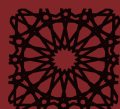


# FACTOR RELIGIOSO Y DERECHO

**Curso básico  
de Derecho  
eclesiástico**

Joaquín Mantecón Sancho



---

JOAQUÍN MANTECÓN SANCHO

FACTOR RELIGIOSO  
Y DERECHO

Curso básico  
de Derecho eclesiástico

*GRANADA, 2023*

© Joaquín Mantecón Sancho

Editorial Comares

Polígono Juncaril

C/ Baza, parcela 208

18220 • Albolote (Granada)

Tlf.: 958 465 382

[www.comares.com](http://www.comares.com) • E-mail: [libreriacomares@comares.com](mailto:libreriacomares@comares.com)

[facebook.com/Comares](https://facebook.com/Comares) • [twitter.com/comareseditor](https://twitter.com/comareseditor) • [instagram.com/editorialcomares](https://instagram.com/editorialcomares)

ISBN: 978-84-1369-512-9 • Depósito Legal: Gr. 100/2023

Fotocomposición, impresión y encuadernación: COMARES

---

---

## SUMARIO

PRESENTACIÓN .....	XIII
--------------------	------

### TEMA I

#### EL DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO

1. NOCIONES FUNDAMENTALES .....	1
a) Formación histórica del concepto .....	1
b) Noción de Derecho eclesiástico .....	2
c) Autonomía del Derecho eclesiástico como rama del Derecho y como ciencia .....	2
2. DOCTRINAS SOBRE RELACIONES ENTRE PODER TEMPORAL Y PODER ESPIRITUAL .....	3
a) Monismo y dualismo .....	3
b) De las persecuciones al cesaropapismo .....	4
c) El dualismo gelasiano .....	5
d) El hierocratismo medieval .....	6
e) La Reforma Protestante y relaciones Iglesia-Estado .....	7
f) Absolutismo, confesionalismo y tolerancia .....	8
g) El regalismo .....	9
h) El pensamiento ilustrado, Revolución y separatismo liberal .....	10
3. LOS SISTEMAS PRESENTES EN EL SIGLO XXI .....	12
a) El confesionalismo .....	12
b) El separatismo .....	13
4. La libertad religiosa en la doctrina de la Iglesia católica .....	14

### TEMA II

#### PRINCIPIOS INFORMADORES DEL DERECHO ECLESIASTICO

1. LOS PRINCIPIOS INFORMADORES DEL DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO .....	17
a) Naturaleza y función .....	17
b) Los principios informadores .....	18
2. EL PRINCIPIO DE LIBERTAD RELIGIOSA .....	18
a) La relación entre el derecho y el principio de libertad religiosa .....	18
b) El significado del principio de libertad religiosa .....	19
3. EL PRINCIPIO DE NEUTRALIDAD, LAICIDAD O ACONFESIONALIDAD .....	19

a)	Significado del principio de aconfesionalidad . . . . .	19
b)	Neutralidad del Estado y pluralismo religioso . . . . .	20
c)	La actitud positiva de los poderes públicos ante el fenómeno religioso . . . . .	20
d)	Laicidad y laicismo . . . . .	20
4.	EL PRINCIPIO DE IGUALDAD RELIGIOSA ANTE LA LEY . . . . .	20
a)	Significado del principio de igualdad religiosa . . . . .	20
b)	Diferencia entre igualdad y uniformidad . . . . .	21
5.	EL PRINCIPIO DE COOPERACIÓN ENTRE ESTADO Y CONFESIONES RELIGIOSAS . . . . .	21

## TEMA III

## LAS FUENTES DEL DERECHO ECLESIAÍSTICO

1.	EL DERECHO ECLESIAÍSTICO, ENTRE EL DERECHO COMÚN Y EL DERECHO ESPECIAL . . . . .	23
2.	CLASIFICACIÓN DE LAS FUENTES DE DERECHO ECLESIAÍSTICO . . . . .	23
a)	Unilaterales . . . . .	24
b)	Bilaterales . . . . .	24
3.	FUENTES UNILATERALES DEL DERECHO ECLESIAÍSTICO . . . . .	24
a)	La Constitución española . . . . .	24
b)	La Ley Orgánica de Libertad Religiosa . . . . .	25
c)	Otras normas de carácter estatal . . . . .	25
d)	Normas de Derecho Comunitario . . . . .	26
e)	Normas autonómicas . . . . .	26
4.	FUENTES BILATERALES . . . . .	26
a)	Concordatos con la Santa Sede . . . . .	27
b)	Acuerdos de cooperación con las Confesiones minoritarias . . . . .	28
c)	Convenios eclesiaísticos menores . . . . .	29
d)	Convenios internacionales . . . . .	30
5.	LA PRESENCIA DEL DERECHO CONFESIONAL DENTRO DEL DERECHO DEL ESTADO . . . . .	30

## TEMA IV

## EL DERECHO DE LIBERTAD RELIGIOSA

1.	REGULACIÓN LEGAL DE LA LIBERTAD RELIGIOSA . . . . .	33
a)	La libertad religiosa en los textos internacionales . . . . .	33
b)	Diferencia entre libertad religiosa, ideológica y de conciencia . . . . .	34
2.	LA LIBERTAD RELIGIOSA EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL . . . . .	35
a)	La Constitución . . . . .	35
b)	La Ley Orgánica de Libertad Religiosa . . . . .	36
3.	LÍMITES DE LA LIBERTAD RELIGIOSA . . . . .	39
a)	Los límites en los textos internacionales . . . . .	39
b)	Los límites en el ordenamiento español: el orden público . . . . .	39
4.	PROTECCIÓN DE LA LIBERTAD RELIGIOSA . . . . .	41
a)	La tutela jurisdiccional de la libertad religiosa . . . . .	41
b)	La tutela penal de la libertad religiosa . . . . .	42
c)	La tutela administrativa de la libertad religiosa . . . . .	44

TEMA V  
OBJECIONES DE CONCIENCIA

1.	ORIGEN DE LA OBJECCIÓN DE CONCIENCIA .....	45
2.	NOCIÓN DE OBJECCIÓN DE CONCIENCIA .....	46
	a) Tipos de objeción de conciencia .....	46
	b) Cobertura jurídica .....	46
	c) Derecho español .....	47
3.	OBJECCIÓN DE CONCIENCIA AL SERVICIO MILITAR .....	47
	a) Concepto .....	47
	b) Normativa internacional .....	47
	c) Derecho español .....	48
4.	OBJECCIÓN DE CONCIENCIA AL ABORTO .....	48
	a) Concepto .....	48
	b) Motivaciones .....	48
	c) Derecho comparado .....	49
	d) Derecho español .....	49
	e) La participación indirecta .....	50
5.	OBJECCIÓN DE CONCIENCIA A LA EUTANASIA .....	50
	a) Concepto .....	50
	b) Derecho español .....	50
6.	OBJECCIÓN DE CONCIENCIA A TRATAMIENTOS MÉDICOS .....	51
	a) Concepto .....	51
	b) Derecho español .....	51
7.	OBJECCIÓN DE CONCIENCIA EN EL ÁMBITO DE LAS RELACIONES LABORALES .....	52
	a) Concepto .....	52
	b) Derecho español .....	52
8.	OBJECCIÓN DE CONCIENCIA FISCAL .....	52
	a) Concepto .....	52
	b) Derecho español .....	52
	c) Derecho comparado .....	53
9.	OBJECIONES DE CONCIENCIA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO .....	53
	a) Concepto .....	53
	b) Derecho español .....	53
10.	OBJECCIÓN DE CONCIENCIA A LOS JURAMENTOS PROMISORIOS .....	54
	a) Concepto .....	54
	b) Derecho español .....	54
11.	OBJECCIÓN DE CONCIENCIA A FORMAR PARTE DE UN JURADO .....	54
	a) Concepto .....	54
	b) Derecho comparado .....	54
	c) Derecho español .....	55
12.	OBJECCIÓN DE CONCIENCIA A OFICIAR MATRIMONIOS ENTRE PERSONAS DEL MISMO SEXO ..	55

TEMA VI  
CONFESIONES RELIGIOSAS Y SUS ENTIDADES

1.	SUJETOS COLECTIVOS CONFESIONALES DE DERECHO ECLESIAÍSTICO .....	57
	a) Grupos religiosos .....	57
	b) Confesiones religiosas (entidades mayores u originarias) .....	57

c)	Clasificación de las Confesiones religiosas .....	59
d)	El «notorio arraigo» .....	59
e)	Entidades religiosas (entidades menores o derivadas).....	59
2.	RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS CONFESIONES Y DE LAS ENTIDADES RELIGIOSAS .....	61
a)	Dualidad asimétrica de tratamiento jurídico .....	61
b)	Autonomía de las Confesiones religiosas .....	61
3.	RECONOCIMIENTO DE LAS ENTIDADES RELIGIOSAS .....	62
a)	Naturaleza y modalidades .....	62
b)	Personificación mediante inscripción .....	63
c)	Personificación mediante notificación .....	65
d)	Personificación «ope legis» .....	65

## TEMA VII

### LUGARES Y MINISTROS DE CULTO

1.	LOS LUGARES DE CULTO .....	67
a)	Concepto .....	67
b)	Los lugares de culto en los Acuerdos con las confesiones .....	68
c)	La anotación en el RER .....	69
d)	Régimen jurídico .....	69
2.	LOS MINISTROS DE CULTO .....	70
a)	Concepto .....	70
b)	Los ministros de culto en los Acuerdos de cooperación .....	70
c)	La anotación en el RER .....	71
d)	El secreto ministerial .....	71
e)	Régimen laboral y Seguridad social .....	72
f)	La inscripción de matrimonio .....	73

## TEMA VIII

### LIBERTAD RELIGIOSA Y ENSEÑANZA

1.	LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA Y EL DERECHO A LA EDUCACIÓN .....	75
2.	EL DERECHO DE LOS PADRES A LA EDUCACIÓN DE LOS HIJOS .....	75
a)	Normativa internacional .....	75
b)	Normativa española .....	77
c)	Tipos de centros docentes .....	77
d)	La financiación de la enseñanza .....	78
3.	LA ASIGNATURA DE RELIGIÓN EN LOS CENTROS PÚBLICOS .....	78
a)	El Acuerdo con la Santa Sede sobre Enseñanza y Asuntos Culturales .....	79
b)	Los Acuerdos con las Confesiones minoritarias .....	79
c)	Los Convenios de 1996 con evangélicos e islámicos .....	79
d)	Asignatura de religión y alternativa .....	80
e)	Estatuto de los profesores de religión .....	80
4.	LOS CENTROS DE ENSEÑANZA PRIVADOS .....	81
a)	El ideario y sus límites .....	81
b)	El concierto .....	82

TEMA IX  
ALIMENTOS RITUALES, FESTIVIDADES Y SÍMBOLOS  
RELIGIOSOS, IDEOLOGÍA DE GÉNERO

1.	NORMATIVA EN EL ÁMBITO DE ALIMENTOS RITUALES Y FIESTAS RELIGIOSAS . . . . .	85
	a) Alimentos rituales. . . . .	85
	b) Días festivos religiosos . . . . .	86
2.	SIMBOLOGÍA Y VESTIMENTA RELIGIOSA . . . . .	90
	a) Símbolos estáticos . . . . .	90
	b) Vestimenta . . . . .	91
3.	LA IDEOLOGÍA DE GÉNERO Y LA LIBERTAD RELIGIOSA . . . . .	92

TEMA X  
FINANCIACIÓN DE LAS CONFESIONES

1.	REFERENCIAS HISTÓRICAS . . . . .	95
2.	FUNDAMENTACIÓN DE LA COOPERACIÓN ECONÓMICA . . . . .	96
3.	TÍPOS DE FINANCIACIÓN. . . . .	96
4.	FINANCIACIÓN DIRECTA DE LA IGLESIA CATÓLICA . . . . .	97
	a) Lo previsto en el Acuerdo con la Santa Sede . . . . .	97
	b) La puesta en práctica . . . . .	97
	c) La reforma del año 2006 . . . . .	98
	d) Valoración del sistema . . . . .	98
	e) ¿Autofinanciación? . . . . .	98
5.	FINANCIACIÓN DIRECTA DE LAS CONFESIONES MINORITARIAS . . . . .	99
	a) La Fundación «Pluralismo y Convivencia». . . . .	99
6.	FINANCIACIÓN INDIRECTA DE LA IGLESIA CATÓLICA Y LAS DEMÁS CONFESIONES. . . . .	99
	a) Principio general. . . . .	100
	b) Supuestos de no sujeción . . . . .	100
	c) Exenciones tributarias . . . . .	100
	d) Deducciones por donativos. . . . .	101

TEMA XI  
PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL  
DE LAS CONFESIONES RELIGIOSAS

1.	LA CONSTITUCIÓN. . . . .	103
2.	EL ACUERDO ENTRE EL ESTADO Y LA SANTA SEDE. . . . .	104
3.	DESARROLLO DEL ACUERDO: CONVENIOS CON EL MINISTERIO DE CULTURA . . . . .	105
4.	LA LEY 16/1985, DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ESPAÑOL. . . . .	105
5.	LOS PLANES NACIONALES Y EL «UNO POR CIENTO CULTURAL» . . . . .	106
6.	CONVENIOS CON COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y LEYES AUTONÓMICAS DE PATRIMONIO . . . . .	107
7.	EL PATRIMONIO HISTÓRICO DE LAS CONFESIONES MINORITARIAS. . . . .	107
8.	LA REFORMA DE LA LEY DEL PATRIMONIO HISTÓRICO . . . . .	108



## TEMA XII

## ASISTENCIA RELIGIOSA EN ÁMBITOS ESPECIALES

1.	APROXIMACIÓN AL CONCEPTO . . . . .	111
2.	FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA . . . . .	111
3.	MODELOS DE ASISTENCIA RELIGIOSA . . . . .	112
4.	ASISTENCIA RELIGIOSA EN LAS FUERZAS ARMADAS. . . . .	112
	a) Asistencia religiosa católica: El Acuerdo de 1979 con la Santa Sede . . . . .	112
	b) El sistema de concertación: Servicio de Asistencia Religiosa de Fuerzas Armadas . . . . .	113
	c) Los Acuerdos con las Confesiones minoritarias: sistema de libre acceso . . . . .	113
	d) La Ley de 2007 de la Carrera militar . . . . .	114
5.	ASISTENCIA RELIGIOSA EN CENTROS PENITENCIARIOS . . . . .	114
	a) La Ley Orgánica General Penitenciaria de 1979 . . . . .	114
	b) El Reglamento Penitenciario de 1996 . . . . .	115
	c) Asistencia religiosa católica: Convenio de 1993 y paso al sistema de concertación. . . . .	115
	d) Los Acuerdos con las Confesiones minoritarias: sistema de libre acceso . . . . .	116
	e) Asistencia religiosa en los Centros de Internamiento de Extranjeros . . . . .	117
6.	ASISTENCIA RELIGIOSA EN LOS HOSPITALES PÚBLICOS. . . . .	117
	a) Asistencia religiosa católica: concertación con la Administración sanitaria . . . . .	117
	b) Asistencia religiosa en los Acuerdos con las Confesiones minoritarias: libre acceso . . . . .	118
7.	ASISTENCIA RELIGIOSA DE LAS CONFESIONES SIN ACUERDO. . . . .	118

## TEMA XIII

## LOS EFECTOS CIVILES DEL MATRIMONIO RELIGIOSO

1.	INTRODUCCIÓN HISTÓRICA. . . . .	121
	a) Clasificación de los sistemas matrimoniales . . . . .	121
	b) El sistema matrimonial histórico . . . . .	122
3.	EL SISTEMA MATRIMONIAL VIGENTE . . . . .	123
	a) El sistema matrimonial según la Constitución . . . . .	123
	b) El Sistema matrimonial en el Acuerdo con la Santa Sede . . . . .	124
	c) El Sistema matrimonial en el Código Civil . . . . .	125
4.	EL MATRIMONIO CANÓNICO EN EL SISTEMA ESPAÑOL . . . . .	125
	a) El momento constitutivo del matrimonio canónico . . . . .	125
	b) La inscripción registral del matrimonio canónico. . . . .	126
	c) El momento crítico: nulidad, separación y disolución del matrimonio canónico . . . . .	126
	d) Efectos civiles de sentencias canónicas de nulidad. Ajuste al Derecho del Estado . . . . .	127
	e) Reconocimiento de las resoluciones canónicas en el Derecho europeo. . . . .	129
5.	EFICACIA CIVIL DE LOS MATRIMONIOS DE LAS MINORÍAS RELIGIOSAS . . . . .	129
	a) Expediente previo y celebración . . . . .	130
	b) Inscripción registral . . . . .	130
	c) El caso particular de los musulmanes . . . . .	131
6.	EL MATRIMONIO DE LAS CONFESIONES DE NOTORIO ARRAIGO . . . . .	132
7.	VISIÓN CONCLUSIVA . . . . .	132
	GLOSARIO DE DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO . . . . .	135

---

---

## PRESENTACIÓN

Estimado lector: tengo el gusto de presentar este curso de Derecho eclesiástico del Estado, titulado «*Factor religioso y Derecho*». Se trata de un manual más bien breve y sencillo. He pretendido hacerlo así en aras de facilitar el estudio a los alumnos de esta materia, que no resulta difícil, pero sí algo compleja por la cantidad de temas que trata. El manual, con base en mi experiencia, está pensado para una asignatura cuatrimestral de 6 créditos.

El Derecho eclesiástico del Estado cuenta en nuestro país con una amplia oferta de manuales. El problema estriba en que algunos de ellos resultan excesivamente amplios y complicados, fruto, quizá, de haber sido escritos para impartir una asignatura anual, lo que los hace inutilizables para la mayor parte de los cursos de esta materia que se imparten en nuestras Facultades.

Por todo ello, he intentado escribir un manual que se limita a exponer sucintamente los contenidos de la asignatura, renunciando a la exposición de las distintas posturas doctrinales en aquellos temas más discutidos, y a las notas a pie de página que, la mayor parte de las veces no aportan nada, o poco, y sólo complican la lectura lineal del texto.

Tienes, por tanto, en tus manos un manual más exegético que doctrinal, que intenta dar una visión completa de la asignatura, pero simplificada de manera que facilite su asimilación y estudio.

Como resulta obvio, al hilo de las explicaciones, por muy objetivas que pretendan ser, siempre se refleja el trasfondo doctrinal e ideológico del autor. En este sentido resulta muy fácil, desde el primer momento, captar cuál es el mío. Nunca lo he ocultado. Comprendo perfectamente que las razones que defiendo sean discutibles para muchos. En este sentido cuento con la madurez de los alumnos, que son lo suficientemente inteligentes como para adoptar personalmente las opiniones que más les convenzan, y que no tienen por qué ser coincidentes con las del profesor. Mis alumnos saben, por experiencia, que a la hora de calificar en los exámenes lo

único que cuenta es el conocimiento de la asignatura y que nunca entro a valorar las distintas posturas doctrinales o ideológicas, que para mí son todas legítimas.

Como podrán observar, al final de cada tema he incluido una serie de preguntas con la finalidad de que los alumnos puedan contrastar su nivel de conocimientos. Siempre resulta interesante un autoexamen con carácter previo a los exámenes oficiales.

Igualmente, me he permitido incluir al final del volumen un glosario de Derecho eclesiástico con objeto de facilitar a los alumnos el conocimiento cabal de los términos y conceptos (¡y siglas!, que no son pocas) más frecuentes en la materia.

No quisiera terminar esta presentación sin animar a los lectores a que realicen todo tipo de sugerencias con el fin de mejorar este texto de cara al futuro. Siempre es importante conectar con las verdaderas necesidades y expectativas de los alumnos. Agradezco ya desde ahora todas esas sugerencias que, sin duda, contribuirán a perfeccionar y mejorar este manual.

Santander, enero de 2023

Esta obra consiste en un curso básico de Derecho eclesiástico del Estado, centrado en el Derecho español. Se trata de un manual breve y sencillo, pensado para el estudio de una asignatura que, sin ser especialmente dificultosa, tiene una notable extensión y abarca numerosos temas y cuestiones. Con base en mi experiencia docente, está pensado para acompañar la impartición de una asignatura cuatrimestral de 6 créditos.

Se trata de un manual más exegético que doctrinal, que intenta dar una visión completa de la asignatura, pero simplificada de manera que facilite su asimilación y estudio. En este sentido, se ofrece un estudio de las principales cuestiones propias de la disciplina, desde el punto de vista normativo, doctrinal y jurisprudencial. En concreto, se estudian el derecho de libertad religiosa y los principios de aconfesionalidad del Estado, igualdad y no discriminación, y cooperación con las Confesiones; la objeción de conciencia, las Confesiones religiosas y sus entidades, la enseñanza religiosa, la asistencia religiosa en ámbitos especiales, el patrimonio histórico-cultural religioso, la financiación de las confesiones, los efectos civiles del matrimonio religioso, las festividades y símbolos religiosos, los alimentos rituales, etc.

Al final de cada tema se ofrece una serie de preguntas que sirvan al alumno para autoevaluarse. Como colofón de la obra se ofrece un completo glosario de Derecho eclesiástico del Estado con objeto de facilitar a los alumnos el conocimiento cabal de los términos y conceptos más frecuentes en la materia.

**JOAQUÍN MANTECÓN SANCHO** es Licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona y Doctor en Derecho por la Universidad de Granada. Ha sido Catedrático de Derecho Eclesiástico del Estado de la Universidad de Cantabria. Impartió también docencia en las Universidades de Jaén y Zaragoza.

Autor de diversas monografías, como «El derecho fundamental de libertad religiosa», «Los Acuerdos de cooperación con las Confesiones acatólicas», «el Impedimento matrimonial canónico de parentesco legal», «Lecciones de Derecho Canónico», y numerosos artículos sobre temas de Derecho canónico y eclesiástico del Estado en revistas nacionales y extranjeras.

Miembro del Consejo de Redacción del *Anuario de Derecho Eclesiástico del Estado* y del *Consejo Editorial de la Revista General de Derecho Canónico y Eclesiástico*. Es Académico correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación y está en posesión de la Cruz Distinguida de 1.ª clase de la Orden de San Raimundo de Peñafort. Ha sido Subdirector General de Coordinación y Promoción de la Libertad Religiosa, y Subdirector General de Organización y Registro en el Ministerio de Justicia, así como miembro de la Comisión Asesora de Libertad Religiosa del Ministerio de Justicia. Derecho.

